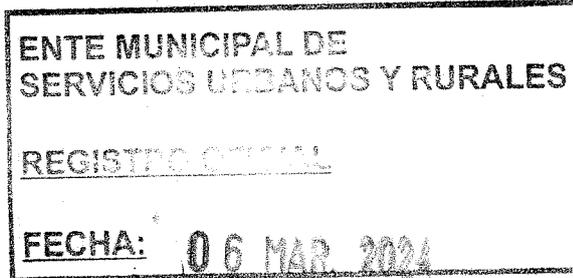

HOJA 36



Corresp. Expediente N° 11/24

VISTO:

Las actuaciones que obran en el Expediente N° 11/24, para la adquisición de repuestos para mantenimiento de equipos viales afectados al Ente Municipal de Servicios Urbanos y Rurales; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose efectuado el Llamado a Concurso de Precios N° 01/2024 la Dirección de Compras considera conveniente adjudicar los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 a la firma DUBIE PAULA por la suma de \$ 9.500.766,00;

Que Presidencia avala el procedimiento seguido;

Que Contaduría a fs. 3 informa con que partida será atendido el gasto que se origine;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES DEL PARTIDO DE NECOCHEA en uso de sus legítimas atribuciones, expide la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO N°1: Rechazase las ofertas presentadas por la firma **PARTEQUIP SRL** para los ----- ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; **TRACK MAR S.A.C.I.** para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; **FERNANDEZ INSUA S.A.** para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por no ser convenientes a los intereses del Organismo.-----

ARTICULO N° 2: Adjudicase a la Firma firma **DUBIE PAULA** los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y -
----- 9, por la suma total de \$9.500.766,00.-----

ARTICULO N° 3: El gasto será atendido con cargo a la Partida 2.9.6.00 -----
----- REPUESTOS Y ACCESORIOS – Cat. Prog. 16.02.00 MANTENIMIENTO Y
RECONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES Y URBANOS DEL PARTIDO DE NECOCHEA;
F.F. 110 DE TESORO MUNICIPAL por la suma de **Pesos Nueve Millones Quinientos Mil
Setecientos Sesenta y Seis con cero 100/tavos (9.500.7696,00.)**; Jurisdicción 112000001
ENTE MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS Y RURALES del Presupuesto de Gastos 2024.-

ARTICULO N° 4: Regístrese, comuníquese, tome conocimiento Contaduría y Tesorería; -----
----- Cumplido vuelva a la dependencia citada en primer término para la continuidad
del trámite.-----

REGISTRADO BAJO N° 23




Ing. Sergio Fabián Giorello
Presidente
Ente Municipal de Servicios
Urbanos y Rurales